



Política de salvaguardia y PAEAS en Solidaridad Infantil Internacional

PAEAS: Prevención del acoso, la explotación y la agresión sexual.

Aprobado por la Junta Directiva (fecha): 18.04.2023

Fecha de la próxima revisión y aprobación: 18.04.2024

Solidaridad Internacional Infantil (SII) se compromete a prevenir todas las formas de PAEAS: *acoso, explotación y agresión de naturaleza sexual* y a actuar de manera consistente si ocurre alguna de ellas.

PAEAS se define como:

Cualquier acto no deseado o forzado de naturaleza sexual o amenaza del mismo. El acoso, la explotación y el asalto pueden tener lugar contra la voluntad de una persona, ocurrir después de la persuasión u ocurrir cuando una persona no puede dar su consentimiento, por ejemplo, bajo la influencia de sustancias intoxicantes o un alto nivel de estrés.

- Se entiende por acoso sexual: Cualquier forma de comunicación verbal, no verbal o física no deseada de naturaleza sexual, especialmente si toma la forma de ser amenazante, humillante, condescendiente u hostil.
- Se entiende por explotación sexual: El intento o abuso real de una posición de poder para obtener servicios de naturaleza sexual. Esto también se aplica a las relaciones en las que las diferencias de poder económico, social o político se utilizan para buscar relaciones sexuales.
- Se entiende por agresión sexual: agresión física de naturaleza sexual o amenazas de la misma.

Las relaciones sexuales con un niño (todas las personas menores de 18 años¹) se definen como explotación y abuso independientemente del contexto.

SII opina que los casos de PAEAS a menudo son causados por desequilibrios estructurales de poder reproducidos en todos los niveles de la sociedad. Por lo tanto, se espera que todos los que están en contacto con SII sean conscientes de sus propios privilegios de poder en sus tratos con los demás, tanto cuando se trata de diferencias de autoridad y potestades en el lugar de trabajo como cuando se trata de diferencias en factores como el género, la sexualidad, el origen étnico, la apariencia física, la edad, etc. para ayudar a promover la buena cultura y entorno seguro.

SII tiene una política de cero-tolerancia cuando se trata de instancias de PAEAS y responderá a todas las contingencias para que se prioricen las necesidades y la protección de la/el perjudicada(o).

¹ Basado en la definición de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

Propósito

Esta política tiene como objetivo:

- a) Asegurar los grupos meta del trabajo de SII y los socios contra el PAEAS. Con especial atención a grupos especialmente vulnerables como niños, niñas y adolescentes, mujeres y personas no binarias, personas LGBTQIA+, minorías étnicas y personas con discapacidad.
- b) Garantizar un entorno seguro (de trabajo) para todos los empleados y otros involucrados en el trabajo de SII; incluyendo (pero no limitado a) miembros de la junta directiva, voluntarios, pasantes, consultores y periodistas (en adelante, actores vinculados con SII).

Basado en la premisa de que las acciones dañinas pueden provenir tanto de los empleados y otros involucrados en el trabajo de SII como de personas externas mientras se lleva a cabo el trabajo de SII.

Código de Conducta

SII se adhiere a la legislación danesa sobre el ambiente de trabajo². Al momento del comienzo del trabajo o la cooperación, se firma una declaración que indica que ha leído y entendido la política de protección de SII y que se compromete a actuar de acuerdo con ella. Esto se puede encontrar en la última página de este documento.

Los actores vinculados con SII no podrán:

- De cualquier manera, participar en cualquier forma de relación con niños, niñas, adolescentes u otras actividades perjudiciales para los niños, niñas, adolescentes.
- Causar cualquier instancia de PAEAS a cualquier persona con la que entren en contacto a través de su trabajo para / con SII o socios.
- Participar en relaciones sexuales con los grupos meta del trabajo de SII.
- Participar en relaciones sexuales con otros actores vinculados con SII donde hay un desequilibrio de poder presente (por ejemplo, un subordinado).
- Exponer a los grupos meta al trabajo del SII y a actores vinculados con SII a violencia física, psicológica o emocional.
- Comprar o intercambiar a servicios sexuales mientras son representantes de SII o sus socios.

Prevención

SII es responsable de:

- Que todos sus socios tengan una política de salvaguardia que se trata de PAEAS y para ayudar a calificarlas.
- Que todas las actividades se lleven a cabo con un enfoque en la prevención del riesgo de PAEAS u otros sucesos dañinos. Esto incluye:
 - Garantizar que todos los actores vinculados con SII conozcan las reglas de PAEAS y sean conscientes de sus responsabilidades en relación con estas.

² Arbejdsmiljølovgivningen

- Que todos los contratos y descripciones de proyectos contengan una cláusula con respecto a PAEAS.
- Proporcionar capacitación / formación continua para empleados y voluntarios, etc.
- Que la dirección de correo electrónico del Punto Focal al que puede hacer notificaciones sobre PAEAS se muestre claramente en el sitio web de SII.³
- Que el Punto Focal está particularmente capacitado para la tarea.

Mecanismo de denuncia/notificación

- Todo el mundo tiene derecho a hacer un informe, incluso si se basa en la sospecha y uno no tiene pruebas.
- No hay vencimiento de tiempo en el momento en que se puede hacer un informe.
- Una persona que ha sufrido abuso puede optar por permanecer en el anonimato. Sin embargo, se necesita una dirección de correo electrónico para ponerse en contacto con la persona: puede crear una cuenta de correo electrónico anónima y contactar desde allí. También es necesario que SII conozca el país donde ocurrió el incidente y qué organización(es) está(n) involucrada(s).
- SII también recibe informes de terceras partes o externos a la organización.

Uno reporta hechos o sospechas de PAEAS escribiendo un correo electrónico a confidencial@ibssol.dk manejado por el Punto Focal / Gerente. El presidente de la junta directiva y la directora ejecutiva actúan como Punto Focal. Tener dos puntos focales responsables aumenta la probabilidad de que se responsabilicen mutuamente. Alternativamente, uno siempre puede ir directamente a otro representante de SII con quien uno se sienta cómodo con su declaración, quien luego se asegurará de notificar al Punto Focal. Si el Punto Focal está involucrado, se contacta con otro miembro de la junta directiva que (hasta donde sabe) no está involucrado.

Tramitación de una denuncia o queja

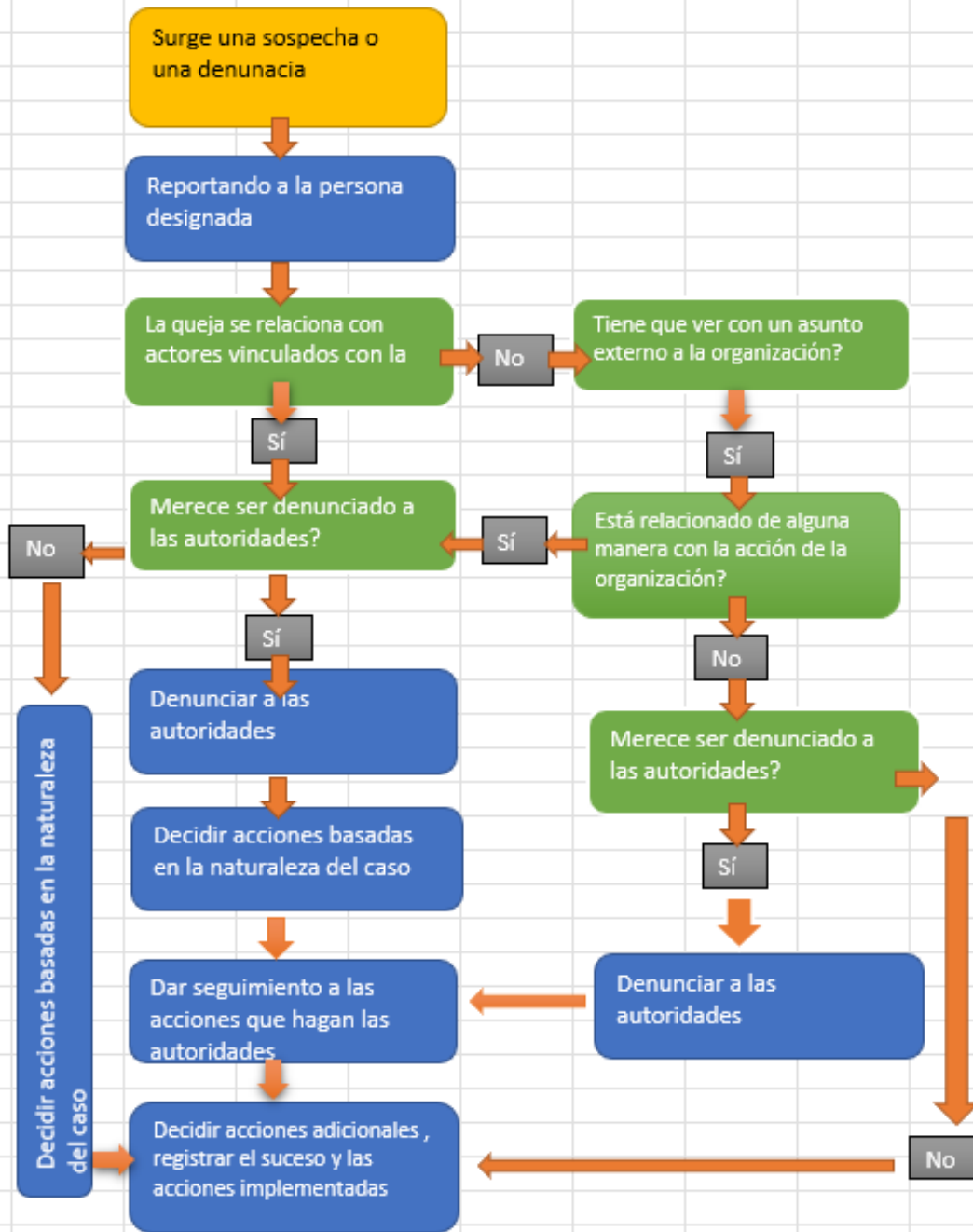
Todas las consultas serán respondidas dentro de 1 semana.

SII iniciarán otros procedimientos según corresponda. El período de investigación de un caso no debe exceder las 8 semanas y la persona que realizó la notificación obtendrá información sobre el progreso del proceso.

El Punto Focal examina todas las presentaciones recibidas y prepara una propuesta para la acción futura.

³ www.ibssol.dk

El proceso para reportar incidentes sospechosos



El Punto Focal solicita asesoramiento y orientación a los departamentos jurídicos de los sindicatos y, cuando sea pertinente, a través de la línea directa de la Inspección del Trabajo⁴.

Toda la información sobre el caso se almacena en un lugar seguro con una contraseña que solo el Punto Focal y la Junta Directiva tienen. Los documentos sobre el proceso deben almacenarse con información anónima a la que el notificador pueda acceder incluso después de un proceso completado. Estos

⁴ Arbejdstilsynets hotline

documentos deben eliminarse 3 años después de un caso cerrado o dos años después de que la persona que realizó la notificación ya no esté empleada en o esté en cooperación con SII.

El Punto Focal es responsable de garantizar que los actores relevantes, por ejemplo, un socio, si un informe se refiere a algo que ha sucedido durante su trabajo, sean notificados lo antes posible y que reciban toda la información relevante para abordar el incidente, pero no más. Todos se mantienen en el anonimato si ese es el acuerdo.



Anexo 1: Declaración de consentimiento

Por la presente, confirmo que he leído y entendido la Política de Salvaguardia de Solidaridad Internacional Infantil y PAEAS y que pretendo:

- Seguir las reglas establecidas en este documento y, además, actuar de una manera que apoye un ambiente saludable donde se prevengan las ocurrencias de PAEAS.
- Trabajar y en general comportarme de una manera que respete la cultura y la legislación locales.
- **Siempre** haciendo una notificación si me doy cuenta o sospecho de PAEAS o de que alguien está en riesgo de abuso u otro daño. (Sin embargo, uno **no** está obligado a informar de la propia experiencia de PAEAS).
- Participar en la mejora obligatoria de las competencias en este ámbito.
- Ser responsable conjuntamente con mis colegas de todas las notificaciones lleguen al Punto Focal.

Nombre y cargo:

Dato:

Firma:
